



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "MATERIALES PROYECTO DE AGUA PUPETRA"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 899

DALCAHUE, 10 de Mayo de 2017

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Materiales Proyecto de Agua Pupetra", las bases administrativas y formatos, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- Proyecto de Agua Pupetra"**
- Licitación.
- 1.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de "**Materiales**
 - 2.- Apruébense las bases administrativas y formatos de la presente
 - 3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
 - 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al Jefe de Secplan o a su subrogante legal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

CIVG/MAAB/YCIG/jnpa